

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1847.

SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion. —Circular.

El Sr. Ministro de la Guerra en 10 de este mes dice al de la Gobernacion de la Peninsula de Real orden lo que sigue:

«He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la nueva exposicion del ayuntamiento de la Coruña, en la cual despues de reproducir la de 10 de Junio del año último, pidiendo se declarase si los obreros y músicos de la maestranza de artillería debian ó no ser alistados en las quintas para el reemplazo del ejército, sobre lo que recayó la Real orden de 10 de Noviembre del mismo, solicita que en el caso negativo cubran plaza por los cupos de los pueblos á que pertenezcan aquellos que la tomen en dichas clases en el trascurso de una quinta á otra quinta.

Enterada de lo que aquella corporacion expone, y teniendo presente lo dispuesto en la regla 5.ª de la Real orden circular de 18 de Febrero último en beneficio de los pueblos en cuyos sorteos son comprendidos aquellos mozos que con las circunstancias necesarias para ser sorteados se hallen sirviendo en los cuerpos de Ultramar en que hubiesen sentado plaza; oido el tribunal supremo de Guerra y Marina, y conformándose con su dictamen en acordada de 31 de Octubre último, se ha servido S. M. declarar que los mozos que en el trascurso de una quinta á otra quinta de las que se decretan para el reemplazo del ejército sienten plaza en las clases de obreros y músicos de artillería, sean comprendidos en los alistamientos y sorteos de los pueblos á que pertenezcan, cuando por la ordenanza de reemplazos vigente les corresponda, cubriéndola por sus cupos respectivos aquellos á quienes tocara la suerte de soldados sin salir del cuerpo donde hubiesen contraido su empeño, conforme á lo que en la dicha regla 5.ª se previene, y contandose estos como quintos entregados al arma por cuenta de los que haya pedido para su reemplazo.»

De orden de S. M., comunicada por el referido señor Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia, la de esa diputacion provincial y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1839.—El Subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de...

En el Ministerio de la Gobernacion de la Península se ha recibido la siguiente exposicion á S. M. la Reina Gobernadora:

Señora: La diputacion provincial de Cuenca, que fue de las primeras en felicitar á V. M. por los acontecimientos gloriosos de Vergara, no quiere ser de las últimas en rendir el homenaje de su profunda gratitud por el uso acertado y prudente que ha sabido hacer V. M. de su Real prerogativa disolviendo las Cortes.

Elegidas estas bajo la influencia dolorosa de una lucha cuyo término se veia lejano, debia en efecto presumirse que el voto nacional pronunciado para las exigencias de una época calamitosa habia de sufrir una modificacion adecuada al nuevo aspecto de las cosas en la política y la guerra. Por eso V. M. en su alta sabiduria comprendió toda la importancia de acceder á una medida que vuestro fiel consejo de Ministros propuso á la Corona como el complemento de un sistema bajo el cual ha tenido vuestro Gobierno la dicha de acercarse al punto de la pacificación general. La nacion, agradecida á tantos desvelos y á tan singulares beneficios como le dispensa la solicitud maternal de su augusta Regente, no escaseará jamás los sacrificios para ayudar á V. M. en el noble empeño de hacer felices á los pueblos. Siga V. M. la senda por donde su corazón magnánimo la guia, y todos los esfuerzos y maquinaciones que agite el espíritu de la discordia serán impotentes ante la magestad de un trono sostenido por el amor recíproco de V. M. y sus súbditos.

Esta diputacion provincial siente un placer inexplicable al tributar á V. M. las mas rendidas gracias por la convocacion

de las nuevas Cortes, en las cuales no puede dudarse hallará V. M. todo el apoyo que necesita y anhela para llevar á cabo la grande obra de la regeneracion de la patria. Dignese V. M. acoger con benevolencia la efusion de los sentimientos filiales de esta diputacion provincial, interin ella ruega al Todopoderoso conserve la vida de V. M. dilatados años para bien de la monarquía.

Cuenca 26 de Noviembre de 1839.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—G. P. I., Antonio Villaralvo y Frias.—Joaquin Maria Melgarejo.—José Torralva Iranzo.—Isidro Victor Alcalde.—Francisco Martinez.—D. A. de L. D. P., Feliciano Grande.

S. M. ha oido con complacencia la expresion de los sentimientos de esta corporacion, igualmente que los de los ayuntamientos de Oyagonzalo y Chinchilla y de los propietarios y contribuyentes de la capital de Cáceres, cuyas exposiciones se insertaron en la Gaceta de 27 del presente mes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 9 de Noviembre.

La diputacion del gran ducado de Posen que se ha encargado espontáneamente de esta mision y goza de la confianza de sus conciudadanos, ha dado el primer paso para organizar de nuevo el antiguo orden espiritual en las diócesis de Posen y de Guesen. En una exposicion ha manifestado la situacion del gran ducado y las consecuencias que su prolongacion produciria, pidiendo al mismo tiempo que se permita volver á él á Mr. Duin. Se espera con impaciencia la respuesta á esta solicitud, que es probable sea mas satisfactoria y conciliadora que las precedentes.

La diputacion ha pedido una audiencia á Mr. de Rochons; pero no ha sido admitida como corporacion, sino individualmente cada uno de sus miembros. Se asegura que se vencerá la dificultad que hay sobre la bendicion de los matrimonios mixtos, y no volverá á ponerse obstáculo ninguno á que los sacerdotes católicos ejerzan sus funciones espirituales. Se asegura tambien que hay fundadas esperanzas de que el arzobispo de Posen vuelva, si no á Posen mismo, al menos á algun otro pueblo de su diócesis. Este lenguaje está bien calculado y es muy á propósito en el estado actual de los negocios de Posen para calmar los ánimos. La templanza y dulzura no dejan de producir su efecto. Tambien corren otras voces sobre volver á entablar negociaciones, y sobre un cambio en la política. (Messenger.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 18 de Noviembre.

El Standard, periódico tory, asegura que lord Melbourne ha manifestado hace algunos dias á un caballero de los mas distinguidos del partido conservador la determinacion en que estaba de retirarse del poder antes de la reunion del parlamento.

Nosotros no sabemos (añade el Standard) si S. S. se retirará solo (aun suponiendo que esté bien decidido á hacerlo), y cederá su puesto á lord Durham ó á lord Normamby, ó bien si su retirada irá acompañada de la de todo el Gabinete. Por lo que á nosotros hace, la experiencia nos ha enseñado á no dar á semejantes noticias mas crédito del que por sí se merecen, y creemos que lord Melbourne y todos sus otros colegas no se retirarán si no se ven obligados á hacerlo.

Mr. Carlos Green, el célebre aeronauta, se ocupa hace algun tiempo en la construccion de un globo de nueva especie, con el que se propone atravesar el Atlántico desde Nueva-York á Inglaterra. Este globo aerostático debe tener unas dimensiones gigantescas, y el audaz aeronauta asegura que hará la travesía con tanta seguridad como hizo dos años hace la de Londres á Nassau. Mr. Green dice que si cuando verificó esta ascension no se hubiera comprometido á ir á Paris con el globo en un tiempo determinado, hubiera ido hasta Turquia encontrándose ya en la línea recta para llegar á este pais. El hábil y sabio aeronauta está al mismo tiempo haciendo construir un globo para una sociedad de sabios que quieren servirse de él únicamente para experimentos científicos.

FRANCIA.

Paris 22 de Noviembre.

Bolsa del 21. Cinco por 100 consolidados, último cambio, 111 fr., 15 c.

Tres por 100 id., 82 fr.

Fondos españoles: deuda activa, 26½.

Pasiva, 6½.

Diferida, 11.

Cinco por 100 portugueses, 21½.

Acaba de abrirse en el ministerio de Negocios extranjeros un crédito extraordinario de 500 fr. por medio de un decreto del 15 de este mes. Este crédito está motivado por las circunstancias graves que han dado lugar en todo el curso del año de 1839 á gastos secretos extraordinarios y urgentes, que no podian preverse cuando se presentó y votó el presupuesto.

Otro decreto del 11 de Noviembre autoriza una emision suplementaria de 11 millones de bonos reales para los gastos de 1839. (Commerce.)

En el Toulounais leemos lo siguiente:

En este momento acabamos de saber que una carta recibida en nuestro puerto anuncia que el ministro de Marina ha dado orden á nuestra escuadra de Levante para que venga á invernar en este puerto. Esta noticia, que nosotros anunciamos con placer por el interes de nuestra ciudad, merece sin embargo confirmacion; porque si esto se verifica, ¿qué papel representará la Francia en la cuestion de Oriente?

El Sr. mariscal Soult ha dado antes de ayer una comida en honor del Principe Esterhazy. Todos los embajadores extranjeros asistian á ella. Se asegura que el Principe no volverá á Inglaterra, y que será su sucesor el Principe Colerredo, actualmente embajador en Munich, y que hizo recientemente un viaje de algunos dias á Londres. (Temps.)

La salud de la Emperatriz de Rusia se ha mejorado hasta tal punto, que ya ha podido salir á tomar el aire en carruaje. La gran duquesa Olga se halla tambien en convalecencia de la fiebre nerviosa que la hacia padecer mucho, y se asegura que el gran Duque hereditario, á quien retenia en Mohileco el mal estado de su salud, está mucho mejor. Todas estas noticias las da la Gaceta de Augsburgo refiriéndose á una carta de Viena de 10 de Noviembre. (Id.)

Un periódico anuncia esta mañana que las últimas cartas de Roma, que han llegado por conducto de los periódicos alemanes, dicen que la salud del Papa se halla minada por una fiebre leuta que no tardará en conducirle al sepulcro. (Id.)

La Inglaterra no habia admitido hasta ahora cónsules franceses en sus colonias, y la Francia reciprocamente no admitia tampoco cónsules ingleses en las suyas. Se anuncia que las negociaciones abiertas recientemente con el Gabinete de Londres han tenido ó deben tener próximamente por resultado poner un término á esta anomalía. Varios agentes consulares franceses, destinados á residir en algunas posesiones británicas, se hallan á punto de recibir su exequatur. Por último, la concesion es reciproca como lo era la exclusion. (Commerce.)

Mr. de Konneritz, embajador de Sajonia en Francia, que habia partido hace algun tiempo á su pais, ha tenido una audiencia del Rey Leopoldo en Wiesbade, y ha abierto con este paso las relaciones diplomáticas entre la Bélgica y la Sajonia.

Corria la voz el 11 de Noviembre en Lisboa de que la Reina de Portugal debia ser muy pronto reconocida por el Papa. Se esperaba en aquella capital á un nuncio de S. S. El obispo de Angra en las Azores habia prestado juramento de fidelidad á la Reina, invitando á su clero á hacer otro tanto. (Presse.)

La corbeta de guerra la Sabine ha partido el 16 de Tolon para Méjico con el enviado del Rey de los franceses cerca del Gobierno de esta Republica, Mr. Alley de Ciprey. Este se ha embarcado despues de haber recibido por estafeta las nuevas instrucciones del Gobierno. (Temps.)

En Courtrai (Bélgica) ha habido un alboroto el 19 de Noviembre á las cuatro de la tarde de resultas de un *meeting* (junta), en la que Mr. de Kats vertió ideas tan altamente anárquicas, que los asistentes le persiguieron con intención de matarle, debiendo solamente la vida á una pronta fuga por el camino de hierro. Por la noche se restableció completamente la tranquilidad. La policía hace informaciones. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 1.º de Octubre.

REAL JUNTA DE FOMENTO.

Exámenes de química.

En sesión celebrada el 25 del corriente bajo la presidencia del Excmo. Sr. superintendente general de Real Hacienda conde de Villanueva, instruida la corporación, con agrado, de las útiles ideas que la proponen los Sres. magistrado fiscal de Real Hacienda D. Vicente Vazquez Queipo y el Sr. D. José de la Luz, director de la Real sociedad patriótica, en el informe que la presentan sobre el excelente resultado de los exámenes de la escuela química celebrados los días 24 y 25 de Julio último, á los que se sirvieron asistir en calidad de sinodales, se acordó tomar oportunamente en consideración las mejoras de la institución á que se contraen SS. SS., y publicar el informe para satisfacción de los alumnos y del Sr. preceptor. = Villanueva. = Antonio María de Escovedo, secretario.

Informe. Excmo. Sr.: En cumplimiento de la comisión con que tuvo á bien honrarnos esa Real junta de Fomento, agricultura y comercio, para que asistiéramos en calidad de sinodales á los exámenes de química orgánica dispuestos por el señor D. José Luis de Casaseca, profesor de la clase costeadora por esa corporación, concurrimos en las tardes del 24 y 25 al establecimiento situado en la calle del Prado, núm. 75, extramuros de esta capital.

Desde luego llamó nuestra atención un escaparate que ocupaba todo el fondo de la primera sala, y contenía colocados en el mejor orden los variados, numerosos y bien elaborados productos, preparados en este curso y en el anterior por el profesor y su ayudante, no obstante la escasez de medios con que en un principio contaban.

A la hora designada pasamos á la sala inmediata en que debían celebrarse los exámenes, á los que dimos principio por la fabricación y propiedades generales de azúcar, como punto de mayor importancia para la isla. No es posible sin verlo formarse una idea de la soltura, maestría y precisión con que los alumnos han tratado las cuestiones más delicadas sobre esta materia, descendiendo hasta los menores detalles, con reflexiones muy oportunas y aun nuevas algunas de ellas sobre los inconvenientes, y aun á veces ventajas relativas y locales de los actuales trenes; modo de conservar estas evitando los primeros, y aplicación que para este objeto pudiera hacerse de los aparatos introducidos en la fabricación del azúcar de remolacha, explicándolos todos ellos, especialmente el de Rotti, con una prolijidad é inteligencia que pudieran hacernos creer los habían mauejado, si no nos constase lo contrario.

Con igual acierto y facilidad expusieron en la segunda tarde los principios generales de la química orgánica, recorriendo sumariamente sus principales divisiones, y deteniéndose en todos los cuerpos más notables, ya por sus reacciones consideradas teóricamente, ya por su aplicación á las artes, á la economía doméstica y á la medicina, en especial las materias tintoriales, y los álcalis vegetales, no contentándose con referir sus propiedades, sino operando en el acto, y reconociendo los diversos cuerpos que con este objeto se presentaron.

En suma, el resultado de estos exámenes, que han correspondido á las halagüeñas esperanzas que nos infundía la conocida reputación científica del profesor, debe ser para esa Real junta la mejor recompensa del celo con que ha procurado el establecimiento de una cátedra que tanto promete al país, y muy particularmente á los propietarios de ingenios, que verán desaparecer la ciega rutina de sus operarios á proporción que se vayan difundiendo entre ellos las luces de la ciencia por la concurrencia á una cátedra creada exclusivamente en su obsequio. Lástima sería por lo mismo que las graves atenciones que actualmente pesan sobre la junta no le permitiesen acabar su obra, facilitando á este naciente establecimiento los aparatos más indispensables para las explicaciones del profesor, y aun si fuera posible para las nuevas investigaciones á que convidan las numerosas y variadas producciones del reino vegetal en este fértil suelo.

También sería de desear que en los exámenes futuros se adjudicasen algunos premios cuya importancia no depende de su valor intrínseco, sino del noble estímulo que excita en la juventud como una demostración del aprecio debido á su talento y comportamiento. Por último, al terminar este informe permitámonos V. E. que haciéndonos intérpretes de todos los anhelos de la prosperidad de la isla, manifestemos á la Real junta la necesidad de completar una enseñanza, que como la de todas las ciencias naturales, no puede subsistir aislada. Desapareció ya por fortuna la barrera que las separaba, y contra la cual se estrellaron por tantos siglos los esfuerzos de los hombres más eminentes.

La ciencia de la naturaleza es sola y única como su objeto; y si la limitación de las facultades humanas no permite abrazarla en toda su extensión, no por esto pueden hacerse progresos en sus diversos ramos sin los conocimientos auxiliares de todos ellos. Así el químico no es digno de este nombre sino en cuanto posee los elementos de otras ciencias, y muy especialmente de la física, su compañera inseparable; á ella debe la química en gran parte los progresos que han cambiado recientemente su faz, y puede decirse que ya no forman ambas más que dos eslabones contiguos en la gran cadena de los conocimientos humanos. Una y otra necesitan como estudio preliminar é indispensable los elementos del cálculo; y por esta razón nada sería más digno del ilustrado celo de la junta que promover la creación de las clases de física y elementos de matemáticas con algunos principios de mecánica industrial y delineación, según los practican en casi todos los países cultos de Europa las numerosas sociedades formadas con el noble fin de promover la educación de la juventud, como el medio más seguro de conseguir la prosperidad del país.

Nosotros nos lisonjamos de que la Real junta no descuidará este importante objeto tan luego como se lo permitan sus penosas atenciones, y no dudamos que completada así la instrucción, verá algún día colmados sus filantrópicos deseos, y recompensados los incansables desvelos con que promueve el bienestar y mejoras progresivas de la isla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 4 de Agosto de 1859. = Excmo. Sr. = José de la Luz = Vicente Vazquez Queipo. = Excmo. Sr. Presidente de la Real junta de Fomento. = Habana 28 de Setiembre de 1859. = Es copia. = Antonio María de Escovedo, secretario. (*D. de la II.*)

Vinaroz 18 de Noviembre.

Ayer llegaron á esta en el vapor *Delfin* unas 200 raciones, con las que tendremos para un mes á la guarnición. Con ello hemos salido por ahora de apuros. (*D. M. de V.*)

Soria 20 de Noviembre.

Gobierno superior político de esta provincia. = Sorianos: Próximo el día de la paz tan anhelada por todos los españoles, se acerca el venturoso de que vuestros ojos no viertan más lágrimas amargas, en que vuestro corazón no sea oprimido con dolor continuo por las exacciones y tropelías de enemigos, y en que se disminuyan los sacrificios hechos por la más justa de las causas. Aliviados de algunas cargas indispensables hasta ahora, poseeréis tranquilamente vuestros bienes, emplearéis los capitales sin temor y con fruto, los hijos no dejarán vuestro lado para ir á arrostrar los peligros y la muerte, estrecharéis entre los brazos á los que se cubrían de gloria en los campos del honor sirviéndoos ya de apoyo y de consuelo, y todos, todos protegerán vuestros derechos y contribuirán á vuestra felicidad. Yo, encargado por la bondad de S. M. de fomentarla sin descanso, debo ilustraros, animaros, y poner á vuestra vista los objetos más benéficos de que conviene os ocupéis para reparar los males ocasionados por la guerra, y que la abundancia y bienestar sucedan á la penuria y miseria. Conozco que no todo será realizable al momento; pero lo fácil y posible debe ejecutarse sin tardanza, y preparar otras cosas para ejecutarlas cuando sea dable; consolándoos también el cuadro lisonjero de los beneficios que se esperan como recompensa de tantas penalidades sufridas y objeto grandioso de las magistraturas administrativas. Al efecto recorreré las mejoras que deben emprenderse con presencia del clima, terreno, posición, aguas y monte del país, industria, carácter é ilustración de sus habitantes.

Agricultura. Omíto ahora, aunque con sentimiento, hablar de la importancia de una cátedra de agricultura, sin perder de vista el tiempo en que podáis dar para establecer esta y otras de aplicación y grande utilidad. Yo daré también una idea del trillo de tres cilindros de madera de muy corto precio, que con un par de mulas de poca fuerza se trilla cada día lo que con tres pares con el que se usa; de varios instrumentos del cultivo, y en particular de los grandes arados interesantes para preparar con economía la tierra, á plantar viñas y arbolado á cuantos quieran usarlos, y paso á decirlos del terreno.

Terreno. La provincia tiene sobrada tierra destinada á cereales para el número de sus habitantes. La mayor parte de ella es de inferior calidad. La cosecha es segura, y cada fanega de semilla da por un quinquenio cuatro ó cinco, y puede producir ocho. Por lo general las mugeres hacen de labradores, y no profundizan bastante el arado en la tierra. En pocos pueblos se dan tres rejas á los barbechos. Una ansia fatal de sembrar mucho hace labrar una ó dos veces dilatados terrenos que quedan mal preparados para producir buena cosecha. Antes de sembrar no se basura, no se arrancan ni aun rozan los muchos cardos, abrojos, uña de gato y demás maleza de que abunda la tierra, cuyas innumerables semillas nacen con las cereales, roban á estas la sustancia y humedad, no se escogen el trigo, centeno y cebada más granados, no se limpian ni preparan, no se cuida de la sucesiva siembra de semillas en un mismo terreno, no se escarda el sembrado para quitarle toda yerba extraña, se usa mucho la cebada ladilla ó de espiga de dos hilados de granos que rinde una y dos terceras partes menos que las otras, se siembra mucha tardía, siendo la temprana la más segura y abundante; y por todo lo expuesto resulta que se gasta inútilmente una buena parte de semilla que no nace por quedar en la yerba y maleza fuera de tierra, y carece la planta de jugo y de agua que le habían de dar lozanía y abundante fruto, que se necesitan más jornales en la siega, y con más gasto recoge menos el labrador que si se hiciera lo contrario. Dea los hombres aunque no sean más que las primeras labores á la tierra, repítanse estas en sus épocas otras dos veces, arránquense las yerbas, basúrese el terreno, escárdense los sembrados, elijanse las semillas más granadas, límpiense, prepárense con legías y basuras, no se arroje á la tierra más que la necesaria, y en menor terreno, y con ahorros particulares que evitarán á muchos labradores empeños ruinosos, tendrán ocho fanegas á lo menos donde coga cuatro ó cinco.

Dehesas. El mayor terreno de los pueblos, y de no poca extensión proporcional en el día está destinado á dehesa. Conozco que de ella reportan alguna ventaja los vecinos alimentando algunos meses cierto ganado; pero estoy convencido de que repartido el terreno entre los interesados y puesto en cultivo para cereales, se mantendrían con estos más animales y mejor, y se evitaría que algunos se desgraciarán; por lo que los pueblos deben hacer un ensayo en una parte de cada dehesa para persuadirse prácticamente de esta verdad. Esta tiene mayor aplicación en las dehesas de regadío, que son muchas, y en las que puede haber unas huertas cuyos frutos bastarían á enriquecer á los pueblos. Por lo mismo recomiendo encarecidamente el ensayo propuesto, sin perjuicio de hablar después de los prados artificiales que suplen las dehesas con mayor provecho.

En las Vicarías hay algunos azafraneros que recompensan sobreabundantemente á los dueños los trabajos empleados en ellos. El poco costo que tienen, principalmente desde el segundo año, la seguridad de la cosecha, su pronto y lucrativo despacho, el ser el terreno más inferior á propósito á tan útil producción y lo bien preparada que queda la tierra para cereales al sexto año juntamente con la multiplicidad grande de la cebolla, me obligan pedir á los pueblos su aumento, pudiendo los

jornaleros emplear ratos ociosos en mejorar por este medio su suerte, y los que tienen tierras heriales sacar fruto de alguna parte de ellas.

También deben cultivar los labradores de este país la rubia ó granza, y el zumaque de que tanta utilidad se saca en la Mancha y tierra de Campos.

Aguas. No escasean en la provincia las lluvias y nieves en otoño, invierno y primavera, y por lo mismo es siempre segura la cosecha; pero no por eso deja de ser convenientísimo aprovechar para regadío los muchos ríos y manantiales, aun los que solo duran en las tres épocas referidas. Si una lluvia se retarda, un riego dado á tiempo duplica la cosecha.

El terreno de regadío lleva una segunda de verano más útil que el anterior, sirve para huertas en que las semillas cuestan poco ó nada, y en que al año se crían tres frutos lucrativos de berzas y legumbres, cuya constante y segura venta proporcionan lo necesario á la subsistencia y aun ahorros, y más cuando también conviene aumentar el cáñamo y lino en la provincia. Los pueblos que tienen redoadís y Huerras, como los Rábanos, San Felices, El Burgo, Valdelubiel, Valdenarros, Monasterio, Berlanga, Almenar, Monteagudo y otros, son los mejor habidos. Por lo mismo es indispensable que los ayuntamientos, Sres. curas y personas acomodadas é instruidas inculquen sin cesar la utilidad del regadío, animen á todos á establecerlo con hidrópotas y norias; y más que en algunos pueblos puede hacerse sin ellas y con muy poco dispendio, les exciten con su ejemplo y les pongan á la vista las ventajas, que es el más pronto medio de convencer á la generalidad de los habitantes, á lo que ayudará en el ensayo de la cria del arroz de secano en este año, ya que en el anterior lo pedí y no lo conseguí.

Arbolado. Si bien es recomendable el que de frutales existe en Caracena, Fresno, las Hoces, Berlanga, Caltojar, San Felices, Fuentetova, los Carrascos y algunos otros pueblos, es digna de lamentarse su decadencia y mala elección del que se planta por lo general con descuido grande en su cultivo, poda y renovación. Sabida por experiencia la utilidad de este arbolado, es indispensable promoverlo donde no lo hay, y mejorarlo donde existe. En medio del largo y aterido invierno se crían con lozanía en los referidos pueblos y con abundante fruto la noguera, el cerezo, el guindal, el manzano asperiego, pero pardo, camueso neldo, peral de toda clase de bergamotas, roma y donguindo. Siendo los más útiles los de invierno, á que pertenecen la mayor parte de los expresados, el ciruelo regañado, el claudio, cascabelillo de pasa y damascano. Un número muy considerable de avellanos podían ocupar las márgenes de los muchos arroyos de la provincia con gran provecho y poco dispendio y trabajo de sus dueños. El castaño indiano da fruto en el país, y con más razón debe esperarse del que se cria con utilidad en Galicia y Asturias.

Por lo mismo es necesario elegir las plantas que dan abundante fruto en la provincia sanas, robustas y derechas, abrir con tiempo los hoyos para ponerla de una vara en cuadro, echarles al pie tierra revuelta con basura, regarlos, cubrirlos para que los animales no los descortecen, atarlos suavemente á una estaca clavada en tierra junto á ellos para que no les perjudique el viento fuerte ni se tuerzan, guiarlos á una altura mediana dejándoles las ramas laterales despejadas el centro para que les dé el sol y el aire por todas partes, hacer los cortes de las ramas á ras del tronco sin desgajarlas, cubriendo la incision con barro jardinero hecho de tierra arcilla y basura de ganado vacuno, injertar los de mala calidad en otra mejor en primavera á pua canutillo.

Podar las ramas de botones agudos y dejar las de flor ancha que son las de fruto, quitar todas las secas cada año, evitar que aniden insectos entre la corteza fregándola algunas veces con orines y un pedazo de estera, consumir las hormigas y otros insectos con aves domésticas, ó con heces de vino ó de aceite al rededor del pie de los árboles, ó con un pedazo de pellejo con lana y pez atado al tronco ó un vaso de hoja de lata con agua, quitar las hojas del árbol que estén enrolladas y quemarlas ya secas, matar la oruga y otros gusanos alados con fuegos nocturnos que levanten llamas cerca de los árboles, limpiar con esmero las cortezas que tengan agujeros ó sinuosidades, y aun poner antes que el árbol eche hojas pies de legumbres ó berza con alguna biguera infernal, ricinio ó palma Cristi. A los primeros días en que florezcan los árboles y caigan escarichas conviene muchísimo evitar el funesto efecto de secarse la por encendiendo junto á los árboles fuego que arroje mucho humo, cosa fácil de ejecutar con yerba, basura y aun leña barata en muchos pueblos. Con la experiencia de haberse criado seda en Berlanga, sin haber dañado á los gusanos ni los malos olores ni los truenos más estrepitosos, hay un grandísimo interés en fomentar cosa tan lucrativa aumentando las moreras y morales en dicho punto, en el Burgo, S. Esteban de Gormaz, Langa, Fuentegudo, Fuentelmonje, Valtueña, Jubera, Somaeo, Arcos, Huerta y Deza, sin perjuicio de criarse la morera en país bien frío.

La creencia casi general de la provincia de que no pueden criarse olivos salúferos en ella es errónea y nociva en mi juicio. Sé que á veces varía tanto el clima á distancia de un cuarto de hora, que son estériles en un punto los árboles fértiles en otro en dicha dimensión. Pero no hallo esta diferencia de clima ni terreno entre los derredores de Aguilar y los valles de San Felices.

En aquellos he hecho notar á los vecinos de este pueblo las viñas y olivares que enriquecen á aquel, sin estar tan resguardados como los valles referidos del viento norte. Ninguna razón hay pues para que no se críen dichos árboles en el término de San Felices. Bien cerca de Agreda, Deza y Monteagudo dan abundante fruto los olivos; ni el clima ni el terreno son distintos, no hay motivo para que en estos pueblos se carezca de tan interesante plantío.

El infeliz ensayo hecho sobre lo mismo más arriba del Burgo debió pender ó de la clase de planta, ó más bien de no haber investigado la clase de terreno, y de no adoptar el cultivo conveniente al olivo. Indáguese por los inteligentes del país, ensáyese en pequeño con plantas y cultivo análogo, y los resultados serán favorables. Hombres ilustrados y de algunos haberes de los primeros pueblos citados, señores curas tan interesados en promover el bienestar de su respectiva grey, inculcad estas doctrinas á vuestros convecinos, dadles el ejemplo, y os colmarán de bendiciones, al paso que merecis bien de la patria y la gratitud y protección particular de las autoridades con aumento de vuestros intereses.

Viñas. Hay alguna viña en las Vicarías, en Berlanga, Osma, San Esteban de Gormaz y Langa. Sus caldos se fermentan

tan con tal descuido, que apenas pueden llamarse vino. Mezcladas las uvas maduras con los racimos de agroz, los pámpanos secos, el escobajo, los orujos y el granillo, tienen los caldos tanta parte de vinagre, que absorbe la azucarada, carecen de fuerza y limpieza, su precio es inferior, y el calor mas suave los hace insoportables. Cójase la uva sazónada sin cuerpo alguno extraño, píese en un lagar, caiga el mosto en una pila bien construida, póngase en la canal un cesto para que el orujo y granillo queden separados del caldo, póngase este en tinajas ó toneles limpios y bien preparados donde fermente, cubriendo la boca de las vasijas con una tapadera de hoja de lata que tenga para respirar un tubo oblicuo, cosa de poco costo, y el vino tendrá fuerza y buen paladar, se conservará á pesar del calor, su precio será mayor, y el labrador sacará con él abundante producto que le recompenen sus gastos y trabajo, y mas si despues de oprimido el orujo le echa agua, lo deja fermentar y saca vinagre, ó lo guarda en la pila algo apretado y luego saca aguardiente, y aun despues destina á basura el cútis del orujo seco y para la aves el granillo.

En el resto de la provincia apenas hay una viña, aunque si en toda mucha afición al vino, á pesar de su caro precio, como traído todo á bastante distancia. La idea que tantas veces me han repetido algunos labradores de que la vid no prospera en el pais es de un todo inexacta. En el archivo de la iglesia mayor de esta capital consta que el diezmo anual del vino ascendia á 20 cántaros. Lo mismo sucede en otras parroquias de los pueblos de la provincia. Deza, ese pueblo que con honor suyo y satisfaccion mia adoptó con celo lo que dije sobre viñas en mi circular de 22 de Enero de 1838, inserta en el Boletín núm. 21, plantó aquel año 1000 sarmientos. Excitado por otra circular mia tiene ya 3000 bien arraigados, frondosos, y algunos han dado en este uva cogida en el mes anterior. El señor cura de Velamazán tiene junto al pueblo unas pocas vides cargadas de fruto visto por mí al tercer año, y á su inmediatecion hay mucho terreno á propósito para viña. La experiencia pues confirma mis principios sobre asunto de tanto interes.

No cerreis los ojos á la luz. Plantad viñas, y prosperareis. Aun en los pueblos mas frios que los citados puede cogerse tal fruto, poniendo alguna poca de basura mezclada con tierra al pie de la vid á la entrada del invierno; y en el caso de no madurar bien la uva en algunos puntos, es muy fácil hacer aguardiente de sus caldos, cuyo articulo conducis al pais de lejos. Esta plantacion es tanto mas ventajosa, cuanto que no requiere tierra arcillosa ó de la mejor calidad. Con este motivo debo hacer presente que las viñas de Berlanga ni estan puestas á tres hollillo ni á marco real, demasiado espesas las vides, poco fructíferas, de poca duracion y dificiles de cultivar bien, al menos con el arado. El aclararlas seria de mucho beneficio á sus dueños.

Plantadlas á sol saliente, en hoyos de media vara de profundidad, bien preparada la tierra, con sarmientos los mas robustos y de mas coyunturas, de siete á ocho palmos de distancia uno de otro, y en línea con los demas, teniendo presente que si los barbados ó murgones dan fruto un año antes que los otros, estos duran 50 años mas que aquellos. Al segundo año se deben cortar bien todas las raices superficiales para que profundicen y engruese la principal, y las demas no sean heridas todos los años por la reja del arado, azada ó legon en su daño, se robustezca la planta y conserve la lozania aun en los veranos escasos de lluvias, haciendo la poda lo mas baja posible, y no dejándole al formar la vid sino los brazos proporcionados á su robustez, siempre laterales con centro despejado y á la altura precisa para que la uva no toque á tierra y se pudra ó la coman los insectos.

Si algun labrador ávido de sacar fruto de su trabajo quiere coger alguno en el terreno de la viña mientras no dé uva, puede poner entre los hilos de ellas yerros, guijas ó cebollas de azafran, con lo que le es fácil conseguir su intento, bien seguros todos de que los primeros que las plantan tienen necesariamente que enriquecerse.

Montes. Hay muchos en la provincia de encina, marojo, roble, aya y pino (todos propios de los pueblos y particulares), y muchos de los pinos debian ser de los donceles, que á mas de ser de buena madera, dan el piñon dulce y sabroso, que vale mucho á sus dueños en otras provincias. La encina da el primer alimento conocido por el hombre al pobre, y sirve para engordar el ganado moreno ó cerdos, como el roble y el marojo. Los pinos formaban casi el completo material de las casas de muchos pueblos de la sierra y gran parte de los demas de la provincia; y las muchas y buenas tablas que de ellos se sacan y llevan á Madrid y al Aragon, catorzales, machones y viguetas han enriquecido y son utilísimas á los referidos pueblos. El mucho carbon que se hace en ellos mantiene un gran número de familias. Es pues importantísimo cuidar dichos montes, destinar al carboneo los arbustos y árboles poco medrados, torcidos y nudosos, y los débiles demasiado espesos, cuidando de dividir cada monte en cuarteles, de modo que al concluir los últimos esten repuestos los primeros, aprovechando al mismo tiempo los trozos y restos de los que se corten para madera.

De los pinos debéis sacar tambien alquitran, brea, aguarás y pez, como se hacia en otro tiempo, y del enebro, que llamais sabina, la miera que comprais á los de Segovia. Conservad tambien con todo esmero los árboles que hay en sierras peñascosas y en terrenos de infima calidad, que destinados á cereales dan poco ó ningun fruto al segundo año y siguientes, y no olvidéis que preciosos manantiales conservados por siglos se han secado cuando la mano destructora acabó con los montes de su derredor. Entre esos mismos montes hay las yerbas medicinales mas recomendadas en la botánica por sus virtudes, como la herniaria, centauro mayor y menor, hisopo fétido, escordio, acedera, aristoloquia, vivorora, toda clase de poleos y mentas, nepeta, marifolla, manzanilla superior, el haro, hiedra terrestre, camedrios, agrimonia, cardo santo, escabiosa, hipericon, balsamina, vuglosa, achicorias, acederas, culantrillo, artemisa, lúpulo, solano, somunifero; asi como las raices de bardana, malvasisco, remolacha, nueza y otras, y los arbustos apreciables de salvia, carquesia, espliego, tomillo, ajedrea, aliso espinoso, abrotano, mejorana, romero y aliaga: tambien hay en estos montes el precioso kermes, de cuya recoleccion en Mayo os dié una idea del modo mas ventajoso de hacerlas.

Los pueblos que carecen de monte y arbolado, y aun los que los tienen, deben traer á la memoria para su observancia mi circular citada de 22 de Enero de 1838.

Un poco cuidado os proporcionará olmos como alguno de los que teneis á la vista, timones para los arados, ubios para

vuestras, yuntas y otras piezas para los carros y carretas, y su venta os producirá sumas considerables, como á algunos compaños vuestros del partido de Medinaceli, pocos por desgracia, y hasta podeis utilizar su hoja para mantener ganado moreno. El nogal da preciosos y abundante fruto, de que con el tiempo se sacará aceite para las luces, y su poda cuando convenga proporcionará madera de mucho valor.

Un poco trabajo mejorará vuestra suerte. Animaos, y empleadlo en provecho vuestro y de vuestros hijos.

Las piedras de amolar de Fuentetova, las buenas para molinos de harina de Fuentelarból, y algunas canteras para edificios os presentan ocupacion cuando no tengais otra mas lucrativa. El trabajo es el que da la subsistencia, mejora la suerte de las familias, aumenta la poblacion, evita los vicios, fomenta la virtud.

Industria agricola. Estando tan ligada con la agricultura la industria del mismo ramo, daré una idea sucinta de ella segun lo permite este escrito sentada antes la base de ser mas útil al labrador el ganado vacuno, despues el caballo, y por último el mular.

La cria de mulas y caballos exige padres jóvenes, grandes y bien formados, como se tienen en varios pueblos en el ganado vacuno, si bien pueden mejorarse con la casta del de Zamora.

A la manteca de vaca se debe mezclar una poca de sal, y no cederá en gusto á la de Flandes, con lo que rendirá mayor utilidad.

Las ovejas churras deben cruzarse con moruecos merinos para mejorar su marca, su lana y el precio de esta. Por este medio se consigue un aumento grande de riqueza en el pais, sin los muchos gastos que origina enviar los ganados á provincias lejanas. Esta verdad inculcada por mí repetidas veces á los ganaderos está apoyada en la experiencia. Entera la teneis á la vista, sin que obste, como dicen varios, que los ganados de este pueblo tienen pastos abundantes de que otras carecen, porque esto cuanto mas probará que los demas tendrian menos lana que los otros, y que cada uno debe conservar solamente el número de reses que pueda mantener bien con sus yerbas; pero nunca el que no sea fácil y muy lucrativa tal mejora con tantos ahorros, y mas estando probado que la finura de la lana merina no consiste en la trashumacion del ganado, y cuando teneis pastos delicados, sustanciosos y hasta sobrantes. Por lo mismo no me cansaré de inculcaros que cruceis las castas dichas, si quereis prosperar utilizando bien vuestro suelo.

Al mismo efecto es indispensable los prados artificiales de la yerba de guinea, pipirigallo y pimpinela, cuyas raices y semillas os distribuí gratis el año pasado con el método de su cultivo, y que os proporcionaré de nuevo, puesto que se cria entre piedras, y resiste á los hielos y nieves, siendo tal pasto muy apetecido y buscado por los carneros. Las vaigas de las judias, las matas de ellas, como las de yerros y otras muchas legumbres, y sus frutos que pueden criarse con abundancia en barbechos, son excelente comida para el ganado en las peores temporadas del invierno.

Estos como toda clase de ganado necesitan establos espaciosos, siempre limpios y abrigados, alimentos y aguas saludables.

El ganado moreno ó cerdos es otro medio de riqueza de la provincia, que si bien se fomenta algo con la buena casta del de las Cuevas, Tardajos, Berlanga, Royo y Almazán, no basta á impedir se traigan muchos de Extremadura, y por lo mismo debe aumentarse su cria.

Las muchas encinas, robles y marojo que hay, aunque algun año se hiela la bellota, se proporcionan alimento, que junto con los desperdicios de granos en la era, pueden dar mucha utilidad á los dueños, asi como los hortelanos pueden criarlos con los desperdicios de las legumbres, cardos, gamones, hoja de olmo y muy poca harina y sal, y venderlos para que los engorden.

Un gallinero bien dispuesto rinde mucha ganancia á su industrioso é inteligente dueño. Requiere un local abrigado y espacioso, mucha limpieza en los bebederos y en todo, que las aves no pisen barro ni agua cuando abundan las lluvias, echarles la comida en muchas veces, cocerla con algun picante cuando mudan la pluma, limpiarles cada dia sus dormitorios, templar un horno para sacar los pollos sin cluecas, tener capones que los abriguen como las madres pelándoles la pechuga y flotándosela con ortigas.

La cria de patos donde tanto abundan las aguas era muy fácil. Una conejera bien dispuesta es utilísima.

Por lo mismo, hombres ricos, inteligentes, Sres. curas, cooperad con vuestras luces, con el ejemplo, con empresas á tan útiles miras, y espero que cada uno me proponga lo mas útil á su pueblo, á fin de vencer obstáculos, de animar á unos y de ayudar á todos por cuantos medios me sean dables, sin perjuicio de hablar despues de otros medios de fomentar las riquezas del pais. Soria 19 de Noviembre de 1839. José Matias Belmar.

Teruel 21 de Noviembre.

De noticias puedo decir á V. que del batallon de quintos de este pais que habia formado Cabrera se han desertado mas de 200, y de estos muchos de ellos han tomado las armas y se han agregado á la partida de Piqueras, que se formó al principio de esta época para perseguir las partidas de facciosos que recorren estos pueblos.

Hoy ha salido el brigadier Hoyos para el reino de Valencia con cuatro batallones, y han entrado 16 prisioneros facciosos y un teniente coronel, todos los cuales componian una partida; y hace unos dias trajeron otros tantos.

Por Alpuente se halla el general Azpiroz con 11 batallones y bastante artillería, y no sabemos si será con el objeto de atacar algun punto fortificado.

Las familias de los facciosos que se han presentado en esta de los pueblos que domina la faccion, se van viniendo de estos por no sufrir tropelias por los caribes. (E. de A.)

Valencia 23 de Noviembre.

En el dia de ayer fue alcanzada en el término de Foyos por la partida volante de D. Vicente Puchades la gavilla nuevamente organizada en Gátova, que desde Portaceli hacia sus incursiones, causando mil males á los pueblos de esta huerta, habiendo quedado destruida casi en su totalidad, pues solo lograron escaparse dos de los 21 que la componian. Se anticipa

este aviso á los leales habitantes de esta capital y pueblos de la provincia para su satisfaccion, interin se recibe el parte detallado de un hecho de armas que tanto influye en la seguridad y reposo de los mismos, debido al celo del acreditado patriota Puchades, que lo ha sabido llevar á cabo con tanto acierto.

(D. M. de V.)

Idem 25.

El antiguo torreón, llamado el fuerte de Castro, que los enemigos tenian guarnecido en un monte inmediato al pueblo de Calles, cayó en nuestro poder á las tres de la tarde del 22, rindiéndose su guarnicion como prisioneros de guerra sin otras condiciones. Dicha guarnicion y una compañía del Turia forman el total de un capitán, tres tenientes, un subteniente y 76 individuos de tropa. Han quedado tambien en nuestro poder 100 fusiles, cananas, 120 cartuchos y víveres. Extraído todo, y retiradas las tropas, dispuso el Sr. general Azpiroz volar el fuerte, cuya operacion se verificó á las ocho de la noche.

Lo que se hace saber á los leales habitantes de esta capital y distrito para su satisfaccion. Valencia 24 de Noviembre de 1839. De orden de S. E. el segundo cabo, el gefe de estado mayor Miguel Cormanó. (Id.)

Zaragoza 26 de Noviembre.

Ninguna noticia hemos tenido hoy del cuartel general del duque de la Victoria. Las tropas ocupan los mismos puntos del Mas de las Matas, La Ginebrosa, Aguaviva, Calanda, Alcorisa y Camarillas.

Se van á fabricar hornos, para cuyas obras deben salir de aqui algunos operarios. (E. de A.)

Toledo 26 de Noviembre.

Habitantes de la provincia de Toledo. Al tomar posesion del gobierno político que he debido á la augusta Gobernadora del reino, miro con sentida complacencia la tranquilidad que renace en vuestro suelo, trabajado por una guerra de cuya crueldad no hay ejemplo en la historia.

Nadie como vosotros, llorando aun los efectos desastrosos de pérdidas sugestion, puede apreciar en lo que vale el reposo, la seguridad, y como sus consecuencias la dicha y la abundancia. Un esfuerzo mas de noble constancia y la obra de la pacificación llega á su término. Orden, union; tened presentes las lágrimas vertidas, y sea saludable leccion tan amarga experiencia.

Con vuestra sumision y respeto al Gobierno de S. M., que tantos esfuerzos hace por alcanzaros dias de bendicion y prosperidad, y con una abnegacion absoluta de los consejos insidiosos encaminados á imposibilitar el sosiego que con tanta justicia demandais, llegaremos, no lo dudeis, á conseguir las épocas de riqueza y movimiento que la antigua Toledo conocia, con el aumento firme y grandioso, que solo puede ser producto de la ilustracion y de un Gobierno paternal.

Siempre propicio á oiros y á emplear mi autoridad y crédito personal en beneficio de vuestras necesidades, acudid á mí seguros de encontrarme tan infatigable protector de los buenos, de los pacíficos, como firme é inexorable con los reincidentes enemigos de nuestra paz y ventura. Toledo 24 de Noviembre de 1839. Joaquín Manuel de Alba. (B. O.)

MADRID 29 DE NOVIEMBRE.

ALBUM FILARMONICO.

Desde principios del año próximo va á publicar con este título el editor Boix un período musical, que creemos destinado á muy favorable acogida entre la sociedad culta y elegante de esta capital. El nombre del poeta, nuestro amigo D. Juan del Peral, el del compositor, y por último los del artista y del editor, son suficientes garantías de que las canciones no solo serán gratificadas y dignas de elogio, sino tambien de la estabilidad de la empresa. Creemos que no ha de desagradar á nuestros lectores ver copiado en nuestras columnas el prospecto de esta interesante publicacion, dedicada especialmente al sexo hermoso.

PROSPECTO.

General es la afición que reina al arte de la música entre la escogida sociedad española: simbolo de ilustracion en las naciones mas civilizadas, necesario es que se conozca que nuestra patria tan atrasada no está como la suponen hombres descontentadizos ó interesados. Por eso el editor de esta obra tiene por primordial objeto desmentir solemnemente á los que creen que tan solo en el extranjero se cuida de esta parte de la educacion, que no por carecer de viva importancia, deja de ser útil é indispensable.

El *Album filarmónico*, si las esperanzas del editor no son defraudadas, será una prueba de que en España, como en todos los paises, con la paz renace la afición á las artes y á las letras; y de que las dulces inspiraciones de la poesias y las melodias suaves y halagüeñas de la música vienen al cabo de las tormentas políticas á ser el encanto de las sociedades, y su mas preciado entretenimiento.

El editor, convencido de esta verdad, no ha vacilado un momento en arrojarle á una empresa útil en su entender, amena y necesaria; olvidándose como lo ha hecho de los crecidos desembolsos que ha de hacer, y tal vez de las contrariedades que le esperan.

Animale sin embargo la esperanza, hija de la conviccion mas profunda, de que el público apreciará debidamente su pensamiento. Excusado le parece, sin que pueda atribuirse á vanidad ridícula, hacer propuestas de la exactitud, esmero y lujo con que piensa llevar á cabo la publicacion del *Album filarmónico*: otras empresas del editor, harto conocidas, y por los re-

sultados apreciadas, son una garantía de esta verdad. El primer número además, que acompañará al prospecto, será otra prueba manifiesta de que procura satisfacer los deseos de los mas exigentes.

El *Album* constará de doce canciones españolas, nuevas, compuestas al intento. La poesía será del Sr. D. Juan del Peral; la música del maestro D. Sebastian Iradier, y cada canción llevará una estampa litografiada, representando el asunto, desempeñado por D. Juan Perez Villamil. Aparecerán los días 1.º y 15 de cada mes, dando principio en Enero de 1840. Los señores suscriptores de Madrid las recibirán en su casa, y á los de las provincias se les remitirán francas de porte.

Precios de suscripcion.

Para Madrid cada mes. 10 rs.

Por el *Album* completo, ó seis meses. 50

Para las provincias, cada mes. 12

Por el *Album* completo, ó seis meses. 60

Las canciones sueltas se venderán en Madrid á 8 rs. cada una, y se remitirán á las provincias, franco el porte, en caso de ser pedidas, á 9 rs.

Tan luego como haya un regular número de suscriptores al *Album* completo, se repartirá una lista de los señores que favorecen esta publicacion.

Se suscribe á ella en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8; y en las principales librerías y administraciones de correos del reino encargadas de la suscripcion al *Entreacto*.

D. JOSE CAÑIZARES.

ARTICULO I.

Este autor dramático, que se considera como el último de nuestro antiguo teatro, floreció á principios del siglo XVIII, sin que hayamos podido deducir ni de sus comedias, ni de alguna otra noticia histórica, la época fija en que empezó y acabó de escribir. Solo sabemos que pertenece á aquel período por la mención que hace de las tragedias

segun el frances estilo

esto es, en cinco actos, en su comedia del *Sacrificio de Efigenia*, y por algunas voces familiares, como *agur*, *petimetre* y otras, introducidas en el lenguaje comun despues del advenimiento de la casa de Borbon al trono de España. El mismo hace alusion á la moda introducida de aplaudir á los autores con las voces *bravo*, *famoso*, *bueno*; pues habiendo dicho al auditorio en el fin de la comedia *El mas bobo sabe mas*

Y con dos palmadas solas
quedan premiados y alegres
nosotros, ingenio y obra,

ya al acabar la segunda parte del *Anillo de Giges*, pone en boca del coro estos versos:

Pidiendo con voces
de lirás y trompas,
en vez de palmadas
que expliquen el vitor,
perdones y aplausos
con frases modernas
del bueno, famoso,
del bravo y el lindo.

Todos estos indicios demuestran que floreció en la época que hemos dicho. Sin embargo, sus frecuentes alusiones á Calderon y á los lances de las comedias de este insigne poeta muestran que no se cometeria gran yerro en suponer que comenzó su carrera á fines del siglo anterior. Es muy de notar que ninguno de sus dramas recuerda circunstancias políticas de su tiempo, ni aun por alusiones remotas, excepto quizá la comedia *Yo me entiendo y Dios me entiende*, en la cual parece que se quiere elogiar la conducta de los que habiendo servido con honor al archiduque Carlos, pasaron despues de la ruina de su partido al de Felipe V; representando esta grande disputa en la de Pedro el cruel y de su hermano Enrique de Trastámara, que sirve de accion á aquel drama.

Despues de Cañizares se escribieron algunas comedias en el género de Calderon: mas ninguna de ellas ha tenido aceptación ni fama en el teatro. Empezaron por una parte los partidarios de Racine y Moliere á desacreditar el género: por otra á corromper la escena con sus composiciones estrambóticas los Zavalas, Comellas y Trigueros, mientras adormecian el auditorio Luyando y Moratin el padre: por otra, la alteracion completa de las costumbres inutilizaba los medios y recursos dramáticos del siglo anterior, y eran mas análogas á los nuevos usos é ideas las comedias y tragedias francesas, pocas veces bien traducidas. Por todas estas razones debe mirarse á Cañizares como el último poeta cómico del teatro español que empezó en Lope de Vega.

Algunos quieren que se le considere como eslabon intermedio que sirvió para unir el género de Calderon con el que despues se adoptó imitado del teatro frances; y se fundan en el conato que puso en describir caracteres, que mejor pudieran llamarse caricaturas. Nosotros no lo creemos así, y tenemos á Cañizares por calderoniano puro. Su *Dómine Lucas*, su D. Lain de los *Hechizos de amor*, su D. Lorenzo del *Mas bobo sabe mas* no tienen sus tipos en el teatro frances, sino en el D. Toribio Quadrilleros de *Guárdate del agua mansa*, de Calderon, en D. Lucas del *Cigarral*, de Rojas, y otros caracteres grotescos de nuestros antiguos dramáticos, que no derramaban la sátira cómica en una nacion pundonorosa y colérica sobre personajes que pudieran tener retratos en la sociedad, sino sobre mamarrachos fingidos á placer.

Cañizares no es solo calderoniano, sino acaso el que imitó mejor la elocucion, el arte de versificar, y la disposicion de la fábula, que son propias del maestro. Es mas fácil y menos artificioso en los versos, menos decoroso en las sales, pero mas abundante. Sus comedias siempre interesan, siempre agradan por el continuo y no inverosímil movimiento de los personajes. Posee en sumo grado el arte de hacer reir, aun con desatinos y necesidades, y no perdona ni á equívocos ni á conceptillos; pero ingeridos de tal manera, que parecen el modo natural de hablar del interlocutor. Su diálogo es frecuentemente vivo y animado como el de Moreto. Ni tiene las intenciones dramáticas de este, ni la sal picante de Tirso, ni las combinaciones ingeniosas de Calderon, ni las gracias naturales de Lope. Pero su objeto es hacer reir, y lo logra como ninguno. ¿Quién puede refrenar la risa cuando ve á Don Lucas llevar por peto á un desafío el árbol genealógico de su familia; al mayorazgo de Granada deletrear mascullando el billete que ha sorprendido a su muger, ó á Don Policarpo de Lara expresar su necia pasion á la ilustre fregona?

Sus comedias de figuron, que son las que mas fama le han granjeado, son por lo regular de capa y espada, como las de Calderon y Moreto; pero hay en ellas un personaje ideal, necio, malicioso, estafalarío y botarate, destinado á hacer reir al auditorio, á ser el juguete y la burla de los demas, y á tener sin embargo una parte activa en el enlace y desenlace de la fábula. Calderon, Rojas y Moreto presentaron cada uno un carácter de esta especie; pero Cañizares supo diversificar esta figura, y conservando el fondo de sus cualidades aparentes, á saber, la extravagancia del lenguaje y de las ideas, variar sus sentimientos morales y su capacidad intelectual.

El *Dómine Lucas* es un estudianton ridículo y pedante, infatuado de su nobleza; pero D. Cosme de Anzures de *Yo me entiendo y Dios me entiende* encierra bajo expresiones y modales estafalaríos valor, sentimientos nobles, muy buen juicio, y no poca astucia.

D. Policarpo de Lara es un jóven mal educado, incapaz de honor, de valor, ni de delicadeza en el amor; pero el Don Lorenzo de *El mas bobo sabe mas*, mayorazgo travieso y botarate, despierta de su larga infancia apenas siente el aguijon de la injuria, y teme perder el amor de su esposa.

El D. Lain del *Músico por amor* es un animal avaro, gloton y descortés: el D. Gerónimo Retuerta de una comedia, cuyo título es *Allá va ese disparate*, pertenece á la misma especie, y solo se diferencia en los incidentes de la fábula. *El Baron del Pinel* solo se diferencia de los dos en su ridículo orgullo aristocratico y en su desatinado amor á una muger casada, con el que estuvo á pique de arruinarse á sí mismo y á una familia distinguida.

Al lado de los caracteres de figuron se ven otros no tan recargados, aunque tambien ridiculos, dibujados con felicidad. En *La ilustre Fregona* introduce una dama pedante y culta, imitada visiblemente de la Doña Beatriz de Calderon en *No hay burlas con el amor*. Tambien es pedante, y además poeta, el D. Periquito de *Allá va ese disparate*. El tio del *Dómine Lucas* es un abogado que apenas sabe hablar otro idioma que el de la curia, y enamora en términos de proceso. Es además fanático por la nobleza; y hay en Madrid una tradicion de que fue personaje verdadero, y que Cañizares lo sacó al teatro por complacer á amigos poderosos, alegres y mal intencionados. En la misma comedia hay una Doña Melchora tonta; mas tan aficionada al matrimonio, que conduce á la par dos intrigas amorosas, para *hacerse poderosa*, segun ella dice, logrando dos casamientos. En el *Músico por amor* se introduce una santurriona, capaz de amor, de celos y de ira.

Otras comedias tiene Cañizares, que sin ser de figuron, describen un carácter. En *Las cuentas del gran capitán*, este héroe y su amigo Diego de Paredes hablan como dos españoles militares del siglo XVI, llenos de bizarría, de valor y de gracia. *El guapo Julian Romero* y su dama imitan el lenguaje y el arrojio de los valentones. No hablamos de *La heroica Antona Garcia*, que no es mas que un robo hecho al insigne Tirso de Molina.

Pero el carácter que Cañizares no robó á nadie, y que está perfectamente descrito, es el de *El picarillo en España*. Federico Bracamonte, proserito por el Rey Don Juan II, se introduce en su corte como un soldado de fortuna, se hace amigo del condestable D. Alvaro, imita con sal y sin afectacion los modales de palacio, enamora y cela sin renunciar al título de pícaro que se habia dado á sí mismo, hasta que en fin, libertando al Rey de una violencia, se descubre y obtiene su perdón. No dudamos en designar esta comedia como una de las mejores de Cañizares.—A. L. (*El Tiempo*.)

El buque correo de la empresa que ha de conducir la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, saldrá de Cádiz el 9 del próximo Diciembre.

GUIA DE FORASTEROS.

De órden del Sr. Ministro de la Gobernacion se previene á las corporaciones, establecimientos dependientes de su ministerio, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del año de 1840 se sirvan pasar notas certificadas en la forma que se han extendido en los años anteriores á la imprenta Nacional, donde deberán hallarse precisamente para el 1.º de Diciembre próximo, pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo adelantado del tiempo que se extien-

dan órdenes á todos los establecimientos ó corporaciones. Las que particularmente estan comprendidas en esta disposicion son las siguientes: ayuntamiento de Madrid, facultad veterinaria, asociacion general de ganaderos, conservatorio de artes, academia nacional de ciencias naturales, academias de la corte, la biblioteca nacional, junta de damas académicas para gobierno de los estudios de dibujo, sociedad económica matritense, junta de damas unida á esta, colegio de sordo-mudos, ateneo científico y literario, colecturía general del fondo pio benéfico, junta de beneficencia, hospitales generales, asociacion de caridad y casa de beneficencia, la inclusa, la hermandad del refugio, la del pecado mortal, la asociacion del Buen Pastor, el monte de piedad, el asilo de mendicidad de San Bernardino, la administracion de correos de esta corte, y la junta de beneficencia; y se invita á los señores curas párrocos de esta corte, para que se sirvan suministrar y remitir á la imprenta Nacional, dentro de la fecha expresada, los estados que en los años anteriores se ha acostumbrado insertar en la Guia de Forasteros, pues en ello harán un servicio agradable é interesante al público.

Las personas particulares que deseen hacer alguna recitacion, podrán dirigirse á dicha imprenta Nacional hasta el 10 de Diciembre.

SUBASTAS.

La direccion general de Caminos ha acordado sacar á pública subasta la poda y limpia de las leñas existentes en el primer trozo del canal de Manzanares desde su cabecera hasta la primera esclusa por ambos lados por la cantidad menor admisible de 4500 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda á la expresada direccion por su escribania principal, donde estarán de manifiesto las condiciones bajo las que se ha de celebrar la subasta; en inteligencia de que para su único remate está señalado el dia 7 de Diciembre próximo á las doce de la mañana en la sala de dicha direccion general.

BIBLIOGRAFÍA.

LA BODA Y EL DUELO, COMEDIA EN TRES ACTOS Y EN VERSO,

POR

D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

Véndese á 6 rs. en la librería de Sojo, calle de Carretas, donde se hallan las siguientes obras del mismo autor:

Libro de los Niños, tercera edicion.
Obras literarias, cinco tomos en 8.º
Espíritu del siglo, cuatro idem.
Doña Isabel de Solís, dos idem.
Hernan Perez del Pulgar, uno idem.
Además otras obras sueltas.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Gran funcion, dispuesta para hoy sabado 30 de Noviembre á beneficio de Doña Gerónima Llorente, primera actriz característica.

Se dará principio con una brillante sinfonia.

A continuacion se ejecutará la comedia nueva, en cuatro actos, en verso, original de uno de los principales ingenios de esta capital, cuyo título es

¡UNA VIEJA!

Escrita expresamente para el beneficio que se anuncia, desempeñando la beneficiada el papel de la protagonista.

Del mérito de esta produccion ha de fallar muy pronto el público, y no es razon preveoir su juicio; pero puede asegurarse que, no obstante lo epigramático del diálogo y de los incidentes, ninguna ofensa reciben en ella las buenas costumbres; y que á pesar del título que lleva y de la ortografía con que va escrito, las Señoras mayores pueden asistir sin miedo á la representacion de ¡Una Vieja!

En seguida se tocará á telon alzado una sinfonia nueva, escrita expresamente para este dia por un profesor de la orquesta, con todos los instrumentos que se requieren para su mejor desempeño.

Despues se ejecutará una alegoría mitológica-pantomímica, exornada con el aparato correspondiente, compuesta por el Sr. Casas, y titulada

ZEFIRO Y AURORA,

bailando un lindo terceto la Sra. Diez, el Sr. Casas y una niña de siete años, discipula de este.

Terminando la funcion con la graciosa comedia en un acto que tanta aceptación mereció, y que hace tiempo no se ejecuta nominada

LOS GUANTES AMARILLOS.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en dos actos del maestro Bellini, titulada

LA STRANIERA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.